

## Política de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral

Las circunstancias actuales de la sociedad demandan a las empresas una mayor calidad en sus productos y servicios, una mayor protección del medio ambiente y la seguridad laboral así como un uso eficiente de la energía. La dirección de **Artesolar Iluminación S.A.** es consciente de esta responsabilidad, y en su proceso de mejora continua y prevención de la contaminación y de los daños a la salud y teniendo en cuenta su compromiso de optimización de la energía, establece un Sistema de Gestión Integral basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE- EN ISO 14001, UN-EN ISO 50001 y OHSAS 18001:2007 para sus actividades de diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de iluminación LED.

En **Artesolar Iluminación** suministramos **Sistemas de Iluminación Led** para acercar la innovación en iluminación a las personas y a las compañías, realizando estudios individuales adaptados a los entornos locales en los que operamos, garantizando una excelente calidad y alto rendimiento en nuestros productos con como un valor clave de la compañía.

La **Calidad**, compromiso con el **Medioambiente**, **Seguridad laboral** y la mejora **Desempeño Energético** es para **Artesolar Iluminación** un elemento diferenciador y reconocible desde el comienzo de su actividad, integrando en su estructura un sistema de gestión integral, como requerimiento indispensable para garantizar sus resultados de manera consistente, con un enfoque de **Sostenibilidad** en toda nuestra actividad, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales, con una visión permanente hacia la mejora continua de todos los procesos.

El objetivo fundamental de **Artesolar Iluminación** es el de ofrecer a sus Clientes el mejor servicio de **“Diseño, Desarrollo, Fabricación, Comercialización y distribución de iluminación LED”**, por ello se compromete a:

- Conseguir la satisfacción de sus Clientes con el servicio realizado.
- Cumplir con los requisitos del cliente, los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba en materia de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral.
- Potenciar la cultura de la mejora continua y la excelencia en la gestión con el objetivo de incrementar la competitividad y la creación de valor.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión en los aspectos de Calidad, Medioambiente, Energía y la prevención de riesgos laborales mediante el establecimiento y consecución de objetivos que serán revisados durante la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.
- Fomentar la implicación de los empleados por medio del trabajo en equipo, la fluidez informativa, la comunicación interna, la formación y el reconocimiento de los logros.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Recabar las quejas y sugerencias de los Clientes, utilizando dicha información para mejorar continuamente el servicio.
- Orientar la gestión ambiental, hacia la reducción de la contaminación, incluyendo dentro de esto, la minimización del consumo de recursos naturales y de la producción de residuos.
- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento ambiental y energético de nuestra organización, garantizando la participación de todos los trabajadores a través de planes de sensibilización.
- La protección activa de la Salud y la Seguridad de sus trabajadores e instalaciones, como principio básico para el desarrollo de la actividad consiguiendo unos métodos y operaciones seguros e integrando la actividad preventiva en la gestión general de la empresa.
- Exigir a los Proveedores/subcontratistas el cumplimiento de los requisitos aplicables de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral
- Fomentar la implicación de los empleados en el sistema de gestión mediante la comunicación interna de la Política de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral y buenas prácticas, así como, la formación.

La Dirección General de **Artesolar Iluminación** establece que esta Política sea conocida por todo el personal de la Organización, además de proveedores y colaboradores, pudiendo ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.



Fdo. Javier Zorrilla Lozano  
Director General

